Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

66/2020

DNM c/ ZHANGQIANG, HUANG s/PROCESO DE EJECUCION

Buenos Aires, fecha de firma electrónica- JFU

Proveyendo el escrito presentado por la Dra.. ANDREA KARINA TASSERO, en fecha 15/12/2025, titulado “SOLICITA”:

Sin perjuicio de haber resultado sustancialmente vencida -y condenada en costas- la parte demandada conforme la sentencia firme de fecha 21/06/2022, en atención a lo solicitado y asistiéndole derecho; teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, mérito, calidad y eficacia de la labor desarrollada, regúlanse en 5 (cinco) UMA, equivalente a la suma de pesos cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos quince ($424.815), los honorarios de la representación letrada de la parte demandada Dra. ANDREA KARINA TASSERO, -con más el porcentaje correspondiente al IVA -únicamente, en caso de que la letrada acredite la correspondiente inscripción- (art. 48, ley 27.423 y Res 3160/25 CSJN).-

Notifíquese al demandado en su domicilio real.-

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GABRIEL CAYSSIALS
Date: 2025.12.29 12:46:04 ART